



TRATADOS SANITARIOS INTERNACIONALES

CONVENIO DE COOPERACION EN MATERIA DE SALUD ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Del: 21/08/2013

En Santiago de Chile, el día 21 de agosto de 2013, se celebró la IX Reunión de la Comisión Mixta del Convenio de Cooperación en Materia de Salud de Chile - Argentina, en conformidad con el Programa y Agenda de Temas detallados en el Anexo I.

Las delegaciones, cuya composición se detalla en el Anexo II, fueron encabezadas por el Director de Economía de Salud del Ministerio de Salud de Argentina Lic. Tomás Pippo, y por el Jefe de Gabinete del Ministro de Salud de Chile Sr. Arturo Zuñiga Jory.

El jefe de la delegación chilena, dio la bienvenida a los representantes del Ministerio de Salud y del Gobierno argentino, saludando a su vez a los invitados especiales, precediendo a continuación a someter a consideración la agenda de temas a tratar, la que fue aprobada en su integridad.

Continuando con el desarrollo del programa, se analizó cada uno de los temas propuestos, destacándose alcanzando los siguientes acuerdos:

Punto N° 1 “Avances en materia de trasplante hepático pediátrico de emergencia”

El Dr. José Luis Rojas, Coordinador Nacional de Trasplante / Departamento de Trasplante de Órganos y Tejidos de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, realizó una exposición relativa a los avances en torno al “Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud de la República de Chile y el Ministerio de Salud de la República Argentina en Materia de Trasplante Hepático a Pacientes Pediátricos en Emergencia”, suscrito en Santiago el 16 de marzo de 2012.

En el marco de su exposición, se destacó lo realizado y consensado durante la reunión de trabajo sobre procedimientos para trasplante hepático a pacientes pediátricos en emergencia, realizada el 10 de diciembre de 2012 en Santiago, donde participaron representantes del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) de la República Argentina y de la Coordinación Nacional de Trasplante de Chile.

La Comisión Mixta tomó conocimiento de los criterios y procedimientos clínicos acordados para implementar el Convenio, entre los cuales se encuentra la coordinación de cirugía de ablación, tiempos de corte del operativo, acondicionamiento y transporte de los órganos, manifestando su satisfacción por los avances alcanzados.

Finalizada la presentación y luego de los comentarios emitidos por los representantes de las respectivas delegaciones, la Comisión recomendó que se mantenga actualizado el registro de contactos a nivel intersectorial al interior de ambos países, a fin de mantener coordinaciones fluidas al momento de producirse el envío y recepción de los órganos que son objeto del citado Convenio de Cooperación en Trasplante.

Se planteó, además, que las instancias técnicas evalúen la posibilidad de coordinar la realización de un operativo simulado en los próximos meses, a fin de hacer una evaluación de la participación de los diferentes sectores que intervienen en el ingreso y salida del órgano a trasplantar.

Punto N° 2 “Salud Intercultural”

La Sra. Margarita Sáez, Jefa de la Unidad de Salud y Pueblos Indígenas - División de Políticas Públicas Saludables y Promoción, hizo una exposición respecto de la Política de Salud y Pueblos Indígenas, y de la Salud y Derechos de éstos en Chile, detallando los avances experimentados durante su implementación, destacándose la figura de facilitador intercultural.

La Jefa de la Unidad de Salud y Pueblos Indígenas destacó, además, el compromiso que ha existido entre los referentes y profesionales de Chile y Argentina en esta materia, donde este año se ha iniciado un trabajo de intercambio de experiencias, prácticas e información a través de sesiones virtuales, proyectándose en el corto plazo

la realización de una reunión técnica orientada a abordar temas relativos a salud intercultural para la construcción de una agenda de cooperación Chile - Argentina.

La Comisión Mixta felicitó a los equipos técnicos por esta iniciativa y dieron su apoyo para impulsar, en el corto plazo, la construcción de la agenda de cooperación, para lo cual se exploran las alternativas de financiamiento para concretar las acciones planteadas.

Punto N° 3 “Avances en otras líneas de compromisos”

Las Oficinas de Relaciones Internacionales de los Ministerios de Salud, informaron respecto de los avances en los acuerdos adoptados en las demás áreas comprometidas, destacándose lo siguiente por parte de la Comisión Mixta:

Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Se valoró el compromiso de los equipos ministeriales relacionados con las áreas de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA), instancias que han mantenido comunicaciones permanentes a través de sesiones virtuales mediante la modalidad Elluminate.

Se tomó conocimiento del compromiso manifestado por los equipos técnicos para iniciar un intercambio de información técnica que considere solicitudes para realizar evaluaciones de tecnología sanitaria, matrices de evaluación económicas, guías de práctica clínica y marcos regulatorios, entre otros documentos. Así mismo, se tiene la intención de compartir el desarrollo de estrategias para la implementación de la ETESA, con la finalidad de generando procesos más eficientes basados en el conocimiento de las experiencias compartidas.

La Comisión Mixta apoyó la iniciativa propuesta por los equipos técnicos para llevar a cabo coordinaciones orientadas a realizar visitas de trabajo en el corto plazo, con la finalidad de avanzar desde una etapa de intercambio de exploración a distancia hacia una relación de asistencia técnica concreta para el fortalecimiento institucional.

Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST).

Se resaltó los objetivos plenamente alcanzados durante la visita técnica de la delegación argentina a la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), el pasado 20 de agosto, donde asistieron profesionales de la Administración Pública Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); del Programa Remediar; de la Secretaría de Determinantes y Relaciones Sanitarias; y de la Dirección de Economía de la Salud.

En dicha visita se compartió en torno a temas referentes a procesos de agregación de la demanda para realizar las compras; legislación de compras; relación con clientes institucionales; manejo de la cadena de suministro y control de inventarios; sistema de control de calidad; procesos de comunicación, entre otros.

Se recomendó mantener esta área de cooperación para coordinar futuras acciones, por ejemplo trazabilidad, las que contribuirán al fortalecimiento de sus instituciones.

Acuerdo Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) / Instituto de Salud Pública de Chile (ISP)

La Comisión Mixta reafirmó el compromiso de continuar con el intercambio de experiencias y conocimientos relativos al Acuerdo Marco de Cooperación entre la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Argentina) y el Instituto de Salud Pública (Chile), suscrito el 16 de marzo de 2012.

Bajo el citado acuerdo, se han realizado las siguientes acciones:

i) Intercambio de información técnica.

Este intercambio se refiere a consultas sobre acciones regulatorias o productos sometidos a control sanitario, como por ejemplo requerimientos de datos estadísticos sobre número de registro de productos nuevos, y sobre vacunas registradas en Argentina. Este intercambio permanece en el tiempo.

ii) Actividades de capacitación.

Se realizó el curso “Valoración Microbiológica de Antibióticos” (19 al 23 de noviembre de 2012, Buenos Aires, Argentina), al que asistieron profesionales del ISP.

iii) Visita de inspectores de ANMAT a Chile.

Se realizó entre el 17 y 21 de diciembre de 2012, donde los inspectores argentinos, acompañados por inspectores del Sub-departamento Inspecciones de ANAMED, visitaron una industria nacional de gases medicinales para observar el proceso de fabricación, relacionada con el registro de los productos en Argentina.

Punto N° 4 “Comités de Integración Chile - Argentina y participación de los sectores”

La Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, a través de la Srta. Carolina Cortés, realizó una presentación respecto de la importancia de los Comités de Integración Fronteriza Chile - Argentina, destacando la relevancia de la participación de los sectores a nivel regional (Chile) y provincial (Argentina) como actores claves para la detección, coordinación y seguimiento de acciones relacionadas con temas generados en los ámbitos de frontera.

Estos foros de encuentro y colaboración están regidos por el Nuevo Reglamento de los Comités de Integración, existiendo los siguientes:

NOA - Norte Grande, ATACALAR, Agua Negra, Cristo Redentor, Las Leñas, El Pehuenche, Los Lagos Integración Austral. El detalle de éstos, con sus respectivos actores en el caso de Salud por regiones y provincias, se presenta en el Anexo III.

La Comisión Mixta agradeció a la DIFROL por la información y aportes proporcionados durante su exposición, resaltando la importancia que tiene para los Ministerios de Salud participar activamente en estos foros, facilitando apoyando las coordinaciones y seguimientos en torno a los acuerdos alcanzados por las regiones chilenas y provincias argentinas.

Punto N° 5 “Cuestiones de Salud tratadas en los Comité de Integración Fronteriza”.

5.1.- Consulta de Obras Sociales de Argentina para establecimientos de acuerdos con Servicios de Salud.

Durante el XXXII Encuentro del Comité de Integración Fronteriza “Cristo Redentor” (9 y 10 de mayo de 2013, Mendoza, Argentina), se planteó a la Comisión de Salud y Medio Ambiente elevar y someter a consideración de la Comisión Mixta la concreción de un convenio de reciprocidad que abraque la asistencia médica, capacitación y entrenamiento para los afiliados y profesionales de la Obra Social de Empleados Públicos de la Provincia de Mendoza (OSEP) y los Servicios de Salud de Chile.

Lo anterior fue planteado posteriormente en el XXI Comité de Integración “El Pehuenche” (3 y 4 de junio de 2013, San Luis, Argentina) en la Comisión de Salud y Emergencia.

Luego de realizadas las deliberaciones por parte de las delegaciones, la Comisión Mixta recomendó que se informe a las Comisiones de Salud “Cristo Redentor” y “El Pehuenche” que la OSEP realice gestiones directas con los Servicios de Salud de Chile, considerando las atribuciones legales que tienen estos últimos.

5.2.- Exploración de posibilidades de utilización de espacio aéreo y tránsito transfronterizo en situaciones de emergencias.

En el Acta de compromisos de la Comisión de Salud y Emergencia del XXI Encuentro del Comité de Integración “El Pehuenche” (3 y 4 de junio de 2013, San Luis, Argentina) las delegaciones acordaron en el punto 4 elevar solicitud a la Comisión Mixta para que sea tratado el tema “uso del espacio aéreo en caso de emergencia”.

En este sentido, la delegación de Chile informó, durante la presente sesión, que el día 12 de agosto de 2013, se realizó una sesión virtual donde el Servicio de Salud Maule expuso detalles de esta solicitud a las instancias chilenas Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y Coordinación Nacional del SAMU, para que se analizara la factibilidad de su petición. Como conclusiones de dicha sesión virtual, se estimó pertinente que este requerimiento fuese instalado como compromiso de salud asumido a nivel binacional.

Por lo expuesto, la Comisión Mixta tomó conocimiento de esta petición y acordó explorar la factibilidad de avanzar en el diseño de un acuerdo que facilite el tránsito transfronterizo de vehículos (ambulancias aéreas o aeronaves de emergencia y ambulancias terrestres) para el traslado primario de pacientes afectados por situaciones de emergencias.

5.3.- Convenio Servicio de Salud Valdivia - Ministerio de Salud Provincia del Neuquén.

El Servicio de Salud Valdivia, expuso detalladamente los avances y alcances respecto del trabajo desarrollado conjuntamente con el Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén, para disponer un convenio de prestaciones de salud que beneficiaría a la población de Pihueico (Chile) a través de su derivación al Hospital Ramón Carrillo ubicado en la ciudad de San Martín de los Andes (Argentina).

Luego de los comentarios emitidos por las delegaciones, la Comisión Mixta manifestó su absoluta complacencia por el progreso en las gestiones realizadas por los equipos de Salud de la Región de Los Ríos (Chile) y de la Provincia del Neuquén (Argentina), destinadas a alcanzar, en el corto plazo, un convenio de colaboración que considere el acceso de población fronteriza chilena a prestaciones médicas en la ciudad de San Martín de los Andes.

Asimismo, la señora Directora del Servicio de Salud Valdivia expuso las potenciales proyecciones de trabajo bilateral, de lo que la Comisión Mixta tomó nota y recomendó se analice la pertinencia en el marco de la Subcomisión de Salud del Comité de Integración Fronteriza Los Lagos.

OTROS:

Previo al cierre de esta IX Reunión de la Comisión Mixta, ambas delegaciones expresaron su pleno consentimiento para que esta instancia incorpore el seguimiento y evaluación de los acuerdos adoptados en el marco de la Reunión Binacional de Ministros de Chile - Argentina, confirmando, a su vez, su disposición para apoyar y coordinar acciones en relación con los compromisos generados en las comisiones o subcomisiones de Salud de los respectivos Comités de Integración Fronteriza.

Finalmente, se acordó que la X Reunión de la Comisión Mixta del Convenio de Cooperación en Materia de Salud Argentina - Chile se realizará el próximo año en la ciudad de Buenos Aires, en una fecha a convenir por ambos Ministerios de Salud.

Santiago de Chile, 21 de agosto de 2013

LIC. TOMAS PIPPO SR. ARTURO ZUNIGA JORY
Jefe de delegación argentina Jefe delegación chilena

ANEXO I

PROGRAMA Y AGENDA DE TEMAS

IX REUNION DE LA COMISION MIXTA

CONVENIO DE COOPERACION EN MATERIA DE SALUD CHILE - ARGENTINA

PROGRAMA Y AGENDA DE TEMAS

IX REUNION DE LA COMISION MIXTA

CONVENIO DE COOPERACION EN MATERIA DE SALUD ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA D CHILE Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA

Miércoles 21 de agosto de 2013, Santiago

Hotel Plaza San Francisco, Alameda 816 (Salón Mistral, piso - 1)

HORA

AGENDA DE TEMAS

08:30 - 09:00

Acreditación de Participantes

09:00 - 09:10

Palabras de bienvenida

09:10 - 09:15

Aprobación de la Agenda de Trabajo

I.- Compromisos Asumidos "IV REUNION BINACIONAL DE MINISTROS CHILE - ARGENTINA" (Buenos Aires, noviembre de 2012)

09:15 - 10:00

Punto N° 1 Cooperación Técnica: Avances en materia de trasplante hepático pediátrico de urgencia.

Dr. José Luis Rojas. Coordinador Nacional de Trasplante - Departamento de Trasplante de Órganos y Tejidos.

10:00 - 10:45

Punto N° 2 Cooperación Técnica: Salud Intercultural.

Sra. Margarita Sáez, Jefa Unidad de Salud y Pueblos Indígenas - División de Políticas Publicas Saludables y Promoción

10:45 - 11:00

Pausa - Café

11:00 - 11:15

Punto N° 3 Cooperación Técnica:

Lectura de avances en otras líneas de compromisos: Evaluación de Tecnologías Sanitarias; Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST); Convenio Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) / Instituto de Salud Pública de Chile.

Oficinas de Relaciones Internacionales de los Ministerios de Salud.

HORA

AGENDA DE TEMAS

II.- COMITES DE INTEGRACION FRONTERIZA CHILE - ARGENTINA

11:15 - 12:00

Punto N° 4 Comités de Integración Chile - Argentina y Participación de los Sectores. Presentación Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL)

12:00 - 13:00

Punto N° 5 Cuestiones de Salud tratadas en los Comité de Integración Fronteriza.

Consulta de Obras Sociales de Argentina para establecimientos de acuerdos con Servicios de Salud:

-Exploración de posibilidad de utilización de

espacio aéreo y tránsito transfronterizo en situaciones de emergencias.

Convenio Servicio de Salud Valdivia -
Ministerio de Salud Provincia de Neuquén.
Presentación Servicio de Salud Valdivia.

13:00 - 14:30

Almuerzo

14:30 - 15:30

Punto N° 6 Acta IX Reunión Comisión Mixta
Redacción del Acta de la Reunión

15:30 - 15:45

Pausa - Café

15:45 - 16:00

Firma de Acta y palabras de cierre de la
reunión por parte de los jefes de delegación

ANEXO II

DELEGACIONES

PARTICIPANTES
Delegación argentina

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
Lic. Tomas Pippo	Director Economía de la Salud	Ministerio de Salud de la Nación	tpippo@msal.gov.ar	(54-11) 4379 9171
Lic. Marcela Irigoyen	Profesional Dirección de Relaciones Internacionales	Ministerio de Salud de la Nación	mirigoyen@msal.gov.ar	(54-11) 4379 9026
Consejero María Martha Rasines Alcaráz	Consejero Embajada Argentina en Chile	Embajada Argentina	rsn@mrecic.gov.ar	(56-2) 2582 2500

PARTICIPANTES
Delegación chilena

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
Sr. Arturo Zúñiga Jory	Jefe de Gabinete Ministro	Ministerio de Salud	azuniga@minsal.cl	(56-2) 2574 0417
Dr. José Luis Rojas	Coordinador Nacional de Trasplantes	Ministerio de Salud	projas@minsal.cl	(56-2) 2568 1915
Sra. Margarita Sáez	Jefa Unidad Salud y Pueblos Indígenas	Ministerio de Salud	msacz@minsal.cl	(56-2) 2574 0755
Srta. Carolina Cortés	Profesional Dirección y Fronteras y Límites del Estado (DIFROL)	Ministerio de Relaciones Exteriores	ccortez@minrel.gov.cl	(56-2) 2827 5908
Dra. Marianela Caro	Directora	Servicio de Salud Valdivia	directora.ssv@redsalud.gov.cl	(56-63) 2264 801
Sr. Marco Rosas	Jefe Departamento Asesoría Jurídica	Servicio de Salud Valdivia	marco.rosas@redsalud.gov.cl	(56-63) 2264 808
Srta. Clodovet Millalén	Profesional División de Atención Primaria	Ministerio de Salud	cmillalen@minsal.cl	(56-2) 2574 0751
Sr. José Luis Durán M.	Coordinador Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales	Ministerio de Salud	jduran@minsal.cl	(56-2) 2574 0763
Sra. María de la Luz Saavedra	Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales	Ministerio de Salud	msaavedra@minsal.cl	(56-2) 25740687

ANEXO III
COMITÉS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA CHILE - ARGENTINA
INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN COMISIONES Y SUBCOMISIONES DE SALUD

COMITÉ DE INTEGRACIÓN	REGIONES / INSTITUCIONES DE SALUD	PROVINCIAS / INSTITUCIONES DE SALUD
NOA - NORTE GRANDE	Región de Tarapacá; Región de Antofagasta SEREMI de Salud Tarapacá Servicio de Salud Iquique SEREMI de Salud Antofagasta Servicio de Salud Antofagasta	Provincia de Jujuy; Provincia de Salta; Provincia de Tucumán Ministerios de Salud de las provincias de: Jujuy - Salta - Tucumán
ATACALAR	Región de Atacama SEREMI de Salud Atacama Servicio de Salud Atacama	Provincia de Catamarca; Provincia de La Rioja; Provincia de Santiago del Estero; Provincia de Tucumán; Provincia de Córdoba Ministerios de Salud de las provincias de: Catamarca - La Rioja - Santiago del Estero - Tucumán - Córdoba
AGUA NEGRA	Región de Coquimbo SEREMI de Salud Coquimbo Servicio de Salud Coquimbo	Provincia de San Juan Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan

CRISTO REDENTOR	Región de Valparaíso	Provincia de Mendoza
	SEREMI de Salud Valparaíso Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio Servicio de Salud Viña - Quillota Servicio de Salud Aconcagua	Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza
PEHUENCHE	Región del Maule	Provincia de Mendoza
	SEREMI de Salud Maule Servicio de Salud Maule	Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza
REGIÓN DE LOS LAGOS	Región del Bío Bío; Región de la Araucanía; Región de Los Ríos; Región de Los Lagos	Provincia de Neuquén; Provincia de Río Negro; Provincia de Chubut; Ciudad de Bahía Blanca
	SEREMI de Salud Bío Bío Servicio de Salud Nuble Servicio de Salud Concepción Servicio de Talcahuano Servicio de Salud Bío Bío SEREMI de Salud Araucanía Servicio de Salud Arauco Servicio de Salud Araucanía Norte Servicio de Salud Araucanía Sur SEREMI de Salud Los Ríos Servicio de Salud Valdivia SEREMI de Salud Los Lagos Servicio de Salud Osorno Servicio de Salud Chiloé Servicio de Salud Reloncaví	Ministerios de Salud de las provincias de: Neuquén - Río Negro - Chubut - Sur de Buenos Aires

<p style="text-align: center;">INTEGRACIÓN AUSTRAL</p>	<p style="text-align: center;">Región de Aysén; Región de Magallanes</p> <p>SEREMI de Salud Aysén Servicio de Salud Coyhaique</p> <p>SEREMI de Salud Magallanes Servicio de Salud Magallanes</p>	<p>Provincia de Chubut; Provincia de Santa Cruz; provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</p> <p>Ministerios de Salud de las provincias de: Chubut – Santa Cruz – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</p>
---	--	---